

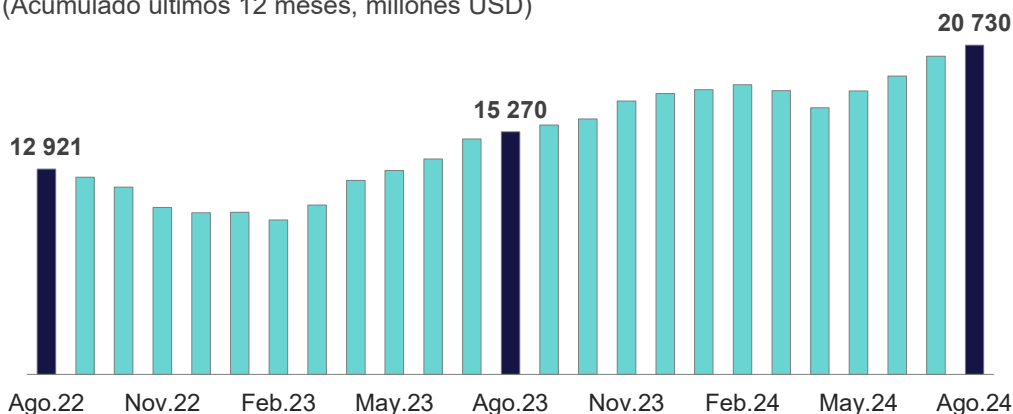
# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## SUPERÁVIT COMERCIAL ANUAL SUMÓ USD 20 730 MILLONES A AGOSTO

A agosto de 2024, la balanza comercial acumulada en los últimos doce meses alcanzó un superávit de USD 20 730 millones, superando el valor conseguido del mes de julio (USD 19 983 millones).

### Balanza comercial

(Acumulado últimos 12 meses, millones USD)



Fuente: SUNAT y BCRP.

En términos mensuales, en agosto se registró un superávit comercial de USD 1 812 millones, superior en USD 746 millones al de igual mes de 2023.

En agosto, el valor de las exportaciones ascendió a USD 6 567 millones, mayor en 19 por ciento en comparación con similar mes del año anterior, producto del aumento de los volúmenes embarcados, principalmente de harina de pescado, café, oro y productos de sectores no tradicionales; así como del incremento del precio promedio de exportación en 9,2 por ciento, en línea con la subida de las cotizaciones internacionales de los metales y el aumento en los precios de los productos de agroexportación y pesqueros no tradicionales.

Las importaciones aumentaron en 6,8 por ciento interanual a USD 4 755 millones en agosto, reflejo principalmente de las mayores compras de insumos y bienes de capital.

### Balanza comercial

(Millones USD)

	Agosto			Enero - Agosto		
	2023	2024	Var. %	2023	2024	Var. %
<b>1. Exportaciones</b>	<b>5 516</b>	<b>6 567</b>	<b>19,0</b>	<b>43 306</b>	<b>47 483</b>	<b>9,6</b>
Productos tradicionales <sup>1/</sup>	4 011	4 830	20,4	31 744	35 337	11,3
Productos no tradicionales	1 486	1 722	15,8	11 424	12 002	5,1
Otros	19	15	-21,0	138	145	4,7
<b>2. Importaciones</b>	<b>4 451</b>	<b>4 755</b>	<b>6,8</b>	<b>32 514</b>	<b>33 639</b>	<b>3,5</b>
Bienes de consumo	1 067	1 013	-5,1	7 379	7 252	-1,7
Insumos	2 176	2 399	10,2	16 282	16 763	3,0
Bienes de capital	1 202	1 337	11,3	8 782	9 523	8,4
Otros bienes	5	6	5,8	70	101	44,8
<b>3. BALANZA COMERCIAL</b>	<b>1 066</b>	<b>1 812</b>		<b>10 792</b>	<b>13 844</b>	

<sup>1/</sup> Las exportaciones de cobre, zinc y molibdeno se han estimado sobre la base de las exportaciones reportadas al Minem, en los casos de empresas que habiendo realizado embarques aún no figuran en el registro de exportación.

Fuente: SUNAT y BCRP.

Lima, 13 de octubre de 2024.